



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-538-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

FW: 2019-48865

FECHA: 18 de septiembre de 2019.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **17 de septiembre de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”; y CONSIDERANDO: que se acogen las observaciones realizadas por la ingeniera Salomé Marín, Concejala de Ambato, para que se realicen las correcciones de la siguiente manera:

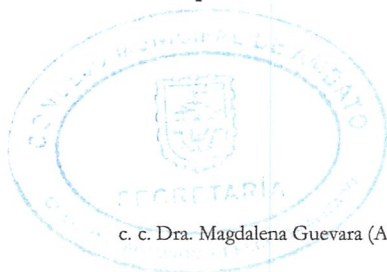
- En la página 18, línea 1 dice: “yo cree” debe decir: “yo creo”
- En la página 27, línea 29 se repite la palabra “es posterior”
- En la página 27, línea 30 dice “con consiste”, debe decir: “consiste”
- En la página 33, línea 6 debe incluirse los signos de puntuación porque es pregunta.
- En la página 34, línea final dice “poyo”, debe decir “apoyo”
- En la página 37, línea 23 dice “ya que”, debe decir “y a qué hora”
- En la página 47, línea 17 dice “según debate” debe decir “segundo debate”
- En la página 47, línea 24 dice “cien por cuento” debe decir “cien por ciento”

RESOLVIÓ

Aprobar el contenido del Acta 014-O-2019, de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 20 de agosto de 2019, recogiendo el pedido de la señorita concejala Salomé Marín.-
Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



c. c. Dra. Magdalena Guevara (Acta 014-O-2019)

Archivo Concejo

RC

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec

